PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8430748 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Biotecnología Industrial
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8430748 del 2025
OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la actualización tecnológica del ambiente especializado de formación de Biomecánica del ejercicio del Centro de Biotecnología Industrial
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	08/10/2025
FECHA DE INICIO	16/10/2025
PLAZO INICIAL	35 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/11/2025
RAZÓN SOCIAL	TLM Andina
CC o NIT	9004938843
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JEAN MARC VAN HISSENHOVEN ULLOA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	80410770
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Biotecnología Industrial
VALOR INICIAL	$ 11.294.350
FORMA DE PAGO	Un pago del 100% previa entrega de informe a satisfacción del servicio prestado y demás soportes requeridos.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10825 de 2025-08-29

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	274925 2025-10-10
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 11.294.350
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 11.294.350
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 11.294.350
SUPERVISOR	PAUL ALFONSO DIAZ SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Janina Utria Coronado

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8430748 del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES	¿CUMPIO?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Sí. El proveedor cumplió con la ejecución del objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Sí. El proveedor cumplió con las especificaciones técnicas del objeto conforme a lo presentado en su oferta.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Sí. El proveedor entregó las garantías exigidas dentro del plazo establecido.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 2 (Condiciones) se encuentra la garantía enviada por el proveedor y aceptada por la entidad.

4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Sí. El proveedor mantuvo los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Sí. El proveedor actuó con lealtad y buena fe durante las diferentes etapas contractuales, sin generar dilaciones.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida	Sí. El proveedor presentó la facturación electrónica validada por la DIAN, conforme a la normatividad vigente y a la periodicidad establecida.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Sí. El proveedor dio respuesta oportuna a los requerimientos de aclaración e información formulados por la entidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural.	Sí. El proveedor cumplió con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, aportando las certificaciones correspondientes cuando no estuvo obligado.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.

El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.		
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Sí, se controló la ejecución del contrato para evitar cualquier sobre ejecución.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Sí. El proveedor mantuvo la confidencialidad de la información entregada y bajo su custodia, cumpliendo con lo establecido contractualmente.	No se presentaron incidentes ni reportes relacionados con el manejo indebido de información.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI, el proveedor cumplió con todo el objeto del contrato, incluyendo las obligaciones adicionales que se solicitaron según la naturaleza de la contratación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar el mantenimiento preventivo de todos los equipos del ambiente especializado de Biomecánica del Ejercicio, de acuerdo con las recomendaciones técnicas del fabricante y los protocolos de la entidad, incluyendo limpieza, ajustes, lubricación y pruebas de funcionamiento.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato. Informe técnico realizado por el ingeniero encargado del mantenimiento. Registro fotográfico.
2. Ejecutar el mantenimiento correctivo de los equipos que presenten fallas o deterioro, asegurando la reposición, reparación o ajuste de las piezas necesarias para su adecuado funcionamiento.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato. Informe técnico realizado por el ingeniero encargado del mantenimiento. Registro fotográfico.
3. Efectuar la calibración y/o verificación de equipos biomecánicos para garantizar la precisión y confiabilidad de los datos obtenidos en las prácticas formativas.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato.

		Informe técnico realizado por el ingeniero encargado del mantenimiento. Registro fotográfico.
4. Entregar informes técnicos detallados por cada equipo intervenido, que incluyan diagnóstico inicial, actividades realizadas, repuestos utilizados, resultados de pruebas posteriores y recomendaciones de uso y cuidado.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato. Informe técnico realizado por el ingeniero encargado del mantenimiento.
5. Suministrar y garantizar los repuestos y materiales requeridos, cuando sean necesarios para las intervenciones correctivas, asegurando que sean originales o equivalentes aprobados por el fabricante.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato. Informe técnico realizado por el ingeniero encargado del mantenimiento.
6. Capacitar al personal designado por el Centro de Biotecnología Industrial sobre las recomendaciones de uso, manejo básico y buenas prácticas de cuidado de los equipos, con el fin de prolongar su vida útil.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato. Acta de asistencia a la formación
7. Atender de manera oportuna las solicitudes de soporte técnico presentadas por el supervisor del contrato, dentro de los plazos establecidos.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del contrato. Certificado TLM Andina
8. Cumplir con las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y ambientales durante la ejecución de las actividades, garantizando condiciones seguras en el desarrollo de los mantenimientos.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del Informe de SST

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	17-46-101057284		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2025	21/11/2026	$ 2,258,870.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/10/2025	21/05/2026	$ 5,647,175.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/10/2025	21/03/2026	$ 5,647,175.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2025	21/11/2028	$ 564,717.50

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento al objeto del contrato **CO1.PCCNTR.8430748 del 2025**, consistente en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la actualización tecnológica del ambiente especializado de formación de Biomecánica del Ejercicio del Centro de Biotecnología Industrial. Las actividades se ejecutaron dentro del plazo contractual y se recibieron a satisfacción, conforme a los soportes técnicos aportados por el contratista.

En desarrollo del contrato, el contratista realizó el mantenimiento preventivo de los equipos, efectuó mantenimientos correctivos cuando se presentaron fallas, y ejecutó la calibración y/o verificación de equipos biomecánicos para asegurar su adecuado funcionamiento y confiabilidad. Además, entregó los informes técnicos por equipo intervenido, aportó los repuestos/materiales requeridos cuando fue necesario, realizó capacitación al personal designado, atendió oportunamente los requerimientos de soporte y acreditó el cumplimiento de condiciones de SST durante la ejecución.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.8430748 del 2025**, el contratista TLM Andina dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, aplicables según la naturaleza del objeto contractual.
En particular, se verificó el cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciado mediante el informe presentado por el contratista, garantizando condiciones seguras durante la realización de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los equipos del ambiente especializado de Biomecánica del Ejercicio. Así mismo, las actividades se desarrollaron sin generar impactos ambientales significativos, realizando un manejo adecuado de los residuos derivados de las intervenciones técnicas.

OBLIGACIONES SST	¿CUMPLIO?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Recibir inducción obligatoria de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA CBI previo a la ejecución del contrato adjuntando lo siguiente.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del Informe de SST
2. Listado del personal que va a ingresar a recibir la capacitación y junto a ello copia de la planilla de seguridad social vigente (EPS, Pensión y ARL) o afiliaciones si el personal es nuevo, no afiliado a través de cooperativas por el contrario certificados de afiliación vigente de la seguridad social no mayor a 30 días. Lo anterior se verificará por el área de SST mediante un acta de reunión. Nota 1: Si no existe cambios del personal solo se pasaría esta obligación en la primera cuenta Nota 2: Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización a nivel de riesgo acorde a la actividad a desarrollar	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del Informe de SST

3. El contratista deberá contar con sus propios materiales, herramientas y equipos de trabajo para realizar la respectiva labor o actividad contratada. Se verificará mediante una inspección.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del Informe de SST
4. El contratista deberá garantizar las debidas condiciones de orden y limpieza durante el inicio, ejecución y finalización de las actividades dentro del CBI. La cual se verificará mediante una inspección	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento del Informe de SST
5. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados.	NO APLICA	NO APLICA
6. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	NO APLICA	NO APLICA
7. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	NO APLICA	NO APLICA

OBLIGACIONES AMBIENTALES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	**NO APLICA**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento. INFORME AMBIENTAL
2. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos	**NO APLICA**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8430748 En el enlace del contrato, en el punto 7 (Ejecución del contrato) en la línea de pago, se encuentra el informe de supervisión y toda la evidencia del cumplimiento. INFORME AMBIENTAL

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 03/12/2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que TLM Andina S.A.S., identificado con NIT. 900.493.884-3 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10 de octubre de 2025.


Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Fanny Marcela Garcia Davila Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 31172270 Guardar y notificar

Supervisor Paul Alfonso Diaz Sanchez Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 94448254 Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Fanny Marcela Garcia Davila Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 31172270 Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davila	10/10/2025 3:27:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fanny Marcela Garcia Davila
Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davila	10/10/2025 3:27:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fanny Marcela Garcia Davila
Supervisor	Paul Alfonso Diaz Sanchez	10/10/2025 3:27:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fanny Marcela Garcia Davila

3.7 Liquidación del negocio jurídico

El presente contrato SI será objeto de liquidación debido a que el mismo no cumple con los requisitos legales establecidos para el efecto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato. En ese orden, se procede a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8430748 del 2025**.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 11 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos 494613225 y 494613625 del Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8430748 del 2025,** cuyo valor total pagado es de $ 11.294.350.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
494613225	**15/12/2025**	**$ 1.803.300**
494613625	**15/12/2025**	**$ 9.491.050**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 11.294.350
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 11.294.350
Valor ejecutado	$ 11.294.350
Valor pagado	$ 11.294.350
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción. **SI APLICA**

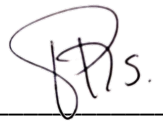
b) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago. **NO APLICA**

c) [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar]. **NO APLICA**

d) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago]. **NO APLICA**

e) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar]. **NO APLICA**

Para constancia se firma 18 de diciembre de 2025.



PAUL ALFONSO DIAZ SANCHEZ
Instructor G14
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del contrato
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8430748
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(8/10/2025 3:21:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8430748
Objeto del contrato	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la actualización tecnológica del ambiente especializado de formación de Biomecánica del ejercicio del Centro de Biotecnología Industrial
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	35 Días
Fecha de inicio de contrato	1 hora para terminar *(16/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	22/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	22/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CBI

COLOMBIA, Palmira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

TLM Andina

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 9004938843

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
TLM Andina	Banco Davivienda	Corriente	0560482869993139

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Jean Marc Van Hissenhoven Ulloa* ***Fecha de aprobación:*** *10/10/2025 8:04:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fanny Marcela Garcia Davila* ***Fecha de aprobación:*** *10/10/2025 3:27:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8430748_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	13 días para terminar *(29/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato		20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(10/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	21/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato		50,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(10/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	☐ Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	21/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑ % del valor del contrato	50,00		Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(10/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	21/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales				
	☑ % del valor del contrato	5,00		Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(10/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	21/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(14/10/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(14/10/2025 8:14:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18126401	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	14.117.937,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	21/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑ Sí ☐ No

¿Pago de anticipos? ☐ Sí ☑ No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	100	11.294.350,00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8430748
Proveedor TLM Andina
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 40 No. 30-44
Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Palmira
Dirección Calle 40 No. 30-44
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 40 # 30-44 Barrio Alfonso Lopez	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira

1 CO1.PCCNTR.8430748

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado 12.218.470,00 — **Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal** 11.294.350,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	41115800	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el Equipo de análisis de composición Corporal InBody S10 cables para conexión y uso base móvil. MARCA:INBODY-BIOSPACE;SERIAL:8321000310;MODELO:S10.Incluyelosdispositivosparamedicióndebioimpedancia(comoelInBody 120,270,570,etc.),cuyafunciónprincipalesvisualizar,gestionaryanalizarlosdatosdecomposicióncorporalobtenidosporestosdispositivosmedianteelprogramaLookinbody 120.Así como visu corporal (peso, grasa, masa muscular, agua corporal, etc.)Elequipopermiteelseguimientodeloscambiosdelcuerpoalolargodeltiempo,generarreportesperson[illegible]alizadosycomp[illegible]nativos,organizarperfilesdeclientes[illegible]conhistorialyevolución,imprimirore[illegible]esparausoclínico,deportivodeb[illegible] servicio incluye:Inspecciónintermayexternadelequipoysusdispositivosdemedición,reemplazodepiezasdefectuosasypuestaenfuncionamiento del equipo.Elproveedordebeentregarelinformedemantenimientoindicandorecomendaciones,piezasdefectuosasycondicionesambientales que afecten el funcionamiento del equipo y consumibles necesarios para el siguiente mantenimiento.						1.060.000,00
2	49211819	Servicio de mantenimiento del equipo PLATAFORMADEFUERZA,MARCA:BIOENGINEERIG;SERIAL:1906-1987;MODELO:P6000-BTSP6KD06. La plataforma está acoplada al sistema para Análisis del movimiento humano en 3DUtilizacámarasópticas,sensoresysoftwareespecializadoparacapturaryanalizarelmovimientodelcuerpoentiemporealcongranprecisión.Permitelaevaluacióndelrendimientodeportivo,permiteidentificardesequilibrios,errorestécnicosyáreasdemejora en atletas, optimizando la técnica y previniendo lesiones.Aplicaciones clínicas y de rehabilitaciónAyudaaevaluarpacientesconalteracionesmotoras,lesionesortopédicasoneurológicas,permitiendodiseñartratamientospersonalizados. Estudios de la marcha (Gait Analysis)Mideparámetroscomolalongituddelpaso,cadencia,velocidad,alineaciónCorporal,entretros.EducacióneninvestigaciónSeusaen universidades y centros de investigación para enseñar biomecánica o estudiar el comportamiento del cuerpo en movimiento. El servicio incluye:Inspecciónintermayexternadelequipoysusdispositivosdemedición,reemplazodepiezasdefectuosasypuestaenfuncionamiento del equipo.Elproveedordebeentregarelinformedemantenimientoindicandorecomendaciones,piezasdefectuosasycondicionesambientales que afecten el funcionamiento del equipo y consumibles necesarios para el siguiente mantenimiento.	1,00	UN	1.164.000,00	1.060.000,00	1.164.000,00	1.060.000,00
3	49211826	Servicodemantenimientodelequipo PLATAFORMADEFUERZA.MARCA:LATSANSE;SERIAL:211;MODELO:2019;OBSERVACIONES:PLATAFORMADEPRESIONESPLANTARES.Laplataformaestáacopladaalsistemadeevaluacióndelamarchaypostura:midepatronesdemarcha,equilibrioyposturautilizand para uso clínico o científico. Portabilidadyfacilidaddeuso:elsensorGwalksecolocaenlapartebajadelaespaldayseconectaalsoftwarepararealizarevaluaciones en distintos entornos. El servicio incluye:Inspecciónintermayexternadelequipoysusdispositivosdemedición,reemplazodepiezasdefectuosasypuestaenfuncionamiento del equipo.Elproveedordebeentregarelinformedemantenimientoindicandorecomendaciones,piezasdefectuosasycondicionesambientales que afecten el funcionamiento del equipo y consumibles necesarios para el siguiente	1,00	UN	1.164.000,00	1.060.000,00	1.164.000,00	1.060.000,00

		mantenimiento.						
4	42271602	Servicio de mantenimeinto del equipo ESPIROMETRO de mesa MARCA:SIBELMED;SERIAL:11B-C104;MODELO:07056El servicio incluye:Inspección interna y externa del equipo,Suministro de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo y consumibles necesarios para el siguiente mantenimiento. El proveedor debe aportar 200 unidades de boquillas desechables consumibles en cada medición	1,00	UN	1.164.000,00	1.060.000,00	1.164.000,00	1.060.000,00
5	49211819	Mantenimiento de Sensor MARCA:G-SENSOR 2; SERIAL:1906-001229; MODELO:BTSGN2 OBSERVACIONES:SENSOR INERCIAL PARA EVALUACION DE MOVIMIENTO EN MARCHA.El servicio incluye:Inspección interna y externa del sensor y sus sistemas de medición, calibración y puesta en marcha acoplado al equipo de plataforma de fuerza	2,00	UN	1.164.000,00	1.060.000,00	2.328.000,00	2.120.000,00
6	41115800	Servicio de mantenimiento de equipo ANALIZADOR CORPORAL,MARCA:BIOENGINEERIG;SERIAL:0119-1686;MODELO:BTSFE3CHG.SISTEMA DE ELECTROMIOGRAFIA DE SUPERFICIE DINAMICA.El servicio incluye:Inspección interna y externa del equipo y sus dispositivos de medición, reemplazo de piezas defectuosas y puesta en funcionamiento del equipo.El proveedor debe entregar el informe de mantenimiento indicando recomendaciones, piezas defectuosas y condiciones ambientales que afecten el funcionamiento del equipo y consumibles necesarios para el siguiente mantenimiento.	1,00	UN	1.164.000,00	1.060.000,00	1.164.000,00	1.060.000,00
7	49211819	Servicio de calibración para sistema de análisis de movimiento tipo CAMARA FOTOGRAFICA CARACTERISTICAS:FULLHDMEMORIA4GB RESOLUCION SD-HC. MARCA:BTS;SERIAL:VXHR-C4-1909-147;MODELO:VIXTA50;OBSERVACIONES:CAMARA DE VIDEO DIGITAL	1,00	UN	1.164.000,00	1.060.000,00	1.164.000,00	1.060.000,00
8	41115800	USB INBODY S10	1,00	UN	2.906.470,00	2.814.350,00	2.906.470,00	2.814.350,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-AnexoalcontratoV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratoV03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia D	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31172270	Guardar y notificar
Supervisor	Paul Alfonso Diaz Sanch	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	94448254	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia D	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31172270	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davila	5 días de tiempo transcurrido *(10/10/2025 3:27:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fanny Marcela Garcia Davila
Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davila	5 días de tiempo transcurrido *(10/10/2025 3:27:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fanny Marcela Garcia Davila
Supervisor	Paul Alfonso Diaz Sanchez	5 días de tiempo transcurrido *(10/10/2025 3:27:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fanny Marcela Garcia Davila

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	11.294.350
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	11.294.350

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-076-954410

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	10825	CDP	Generado	12.218.470 COP	12.218.470 COP	36-02-00-076-954410	Validado	Editar

Saldo de CDP 12.218.470 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 12.218.470 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 24/09/2025 10:28 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	274925	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	11.294.350 COP	11.294.350 COP	11.294.350 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 11.294.350 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 11.294.350 COP

Última consulta a SIIF

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlvquinte	LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-954410	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-16-12:20 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	494613625	**Fecha Registro:**	2025-12-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	749425	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-12-15	**Código de Referencia:**	04500154100494613625	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	9.491.050,00	**Valor Deducciones:**	540.989,00	**Valor Neto:**	8.950.061,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**9.491.050,00**	Valor Deducciones	540.989,00	Valor Neto	**8.950.061,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900493884	**Razón Social:**	TLM ANDINA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0560482869993139	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	No,CO1,PCCNTR,8430748	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-12-11
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954423 MODERNIZACION TECNOLOGICA / C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD												
	Propios	27	CSF	9.491.050,00	0,00	9.491.050,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	379.642,00	379.642,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	0,700 %	66.437,00	66.437,00	
2-03-19-02	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	47.455,00	47.455,00	
2-03-19-03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	47.455,00	47.455,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-16	9.491.050,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlvquinte	LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-954410	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-16-12:20 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	494613225	**Fecha Registro:**	2025-12-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	749325	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-15	**Código de Referencia:**	04500154100494613225	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	1.803.300,00	**Valor Deducciones:**	270.495,00	**Valor Neto:**	1.532.805,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**1.803.300,00**	Valor Deducciones	270.495,00	Valor Neto	**1.532.805,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900493884	**Razón Social:**	TLM ANDINA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0560482869993139	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	No,CO1,PCCNTR,8430748	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-12-11

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954423 MODERNIZACION TECNOLOGICA / C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD												
	Propios	27	CSF	1.803.300,00	0,00	1.803.300,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	270.495,00	270.495,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-16	1.803.300,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900493884-3	TLM ANDINA SAS	CL 96 10 51 OF 501	5207920	contabilidad_tlm@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	18/11/2025	90986116	$19.970.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	5.156.000	0		0		0	0	0	0	5.156.000	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	86.400	0		0		0	0	0	0	86.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	299.000	0		0		0	0	0	0	299.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	568.600	0	0	0	0	0	0		568.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.195.700	0	0	0	0	0	0		1.195.700	2
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	1.337.600	0	0	41.900	41.900	0	0		1.421.400	1
231001	Colfondos	800227940-6	345.600	0	0	0	0	0	0		345.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.989.500	0	0	187.300	187.300	0	0		6.364.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	302.100				302.100	0	0	302.100			3.021	302.100	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.359.600	0	0	2.359.600	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900493884-3	TLM ANDINA SAS		CL 96 10 51 OF 501	5207920	contabilidad_tlm@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	18/11/2025	90986116	$19.970.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
748.800	0	0	748.800	2
ICBF				
1.123.100	0	0	1.123.100	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	5.541.400	5.541.400
Pensión	5	9.895.400	9.895.400
Riesgos Laborales	1	302.100	302.100
CCF	1	2.359.600	2.359.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.123.100	1.123.100
MEN	0	0	0
SENA	1	748.800	748.800
TOTALES	12	19.970.400	19.970.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900493884-3	TLM ANDINA SAS		CL 96 10 51 OF 501	5207920	contabilidad_tlm@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	18/11/2025	90986116	$19.970.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002460999 | SALAMANCA SANCHEZ LUIS FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3.697.235 | 591.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.697.235 | 147.900 | 14-7 | 3.697.235 | 1 | 19.300 | CCF24 | 3.697.235 | 147.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1014255594 | VARGAS FUQUENE CESAR AUGUSTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 3.553.488 | 568.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.553.488 | 142.200 | 14-7 | 3.553.488 | 1 | 18.600 | CCF24 | 3.553.488 | 142.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1014293494 | SALAMANCA PARRA MARIA VALENTINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.160.000 | 345.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.160.000 | 86.400 | 14-7 | 2.160.000 | 1 | 11.300 | CCF24 | 2.160.000 | 86.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032505850 | TORRENTE ALVAREZ MANUELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3.775.063 | 604.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.775.063 | 151.100 | 14-7 | 3.775.063 | 1 | 19.800 | CCF24 | 3.775.063 | 151.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1057690667 | GONZALEZ AVILA INGRID JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230901 | 7.192.715 | 1.150.900 | 0 | 0 | 36.000 | 36.000 | EPS005 | 7.192.715 | 287.800 | 14-7 | 7.192.715 | 1 | 37.600 | CCF24 | 7.192.715 | 287.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1057690667 | GONZALEZ AVILA INGRID JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230901 | 1.166.667 | 186.700 | 0 | 0 | 5.900 | 5.900 | EPS005 | 1.166.667 | 46.700 | 14-7 | 1.166.667 | 1 | 0 | CCF24 | 1.166.667 | 46.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 31426145 | CORREA ALZATE MONICA MARIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 16.903.063 | 2.704.500 | 0 | 0 | 84.600 | 84.600 | EPS005 | 16.903.063 | 2.112.900 | 14-7 | 16.903.063 | 1 | 88.300 | CCF24 | 16.903.063 | 676.200 | 16.903.063 | 338.100 | 507.100 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80410770 | VAN HISSENHOVEN ULLOA JEAN MARC | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 20.530.900 | 3.285.000 | 0 | 0 | 102.700 | 102.700 | EPS005 | 20.530.900 | 2.566.400 | 14-7 | 20.530.900 | 1 | 107.200 | CCF24 | 20.530.900 | 821.300 | 20.530.900 | 410.700 | 616.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

10 de octubre de 2025

PARA Paul Alfonso Diaz Sánchez
DE Fanny Marcela García Dávila
ASUNTO Designación de supervisor(a)

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8430748	TLM Andina	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la actualización tecnológica del ambiente especializado de formación de Biomecánica del ejercicio del Centro de Biotecnología Industrial.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8838357&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación

contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA

Firmado digitalmente por FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
Fecha: 2025.10.10 14:55:28 -05'00'

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
SUBIDRECTORA (E)

Revisó: Fabian Yamid Espinosa Avendaño – Contratista (Apoyo Profesional Bienes Y Servicios)
Elaboró: Diana Janeth Hoyos Suaza – Contratista (Apoyo bienes y servicios)

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

○ Interno ◉ Externo

Fecha	Radicado	NIS
10/10/2025 02:58:06 PM	76-9-2025-045695	2025-02-449369

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
PAUL ALFONSO DIAZ SANCHEZ	PADIAZS@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto *

DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *

DESIGNACIÓN SUPERVISOR NO. 8430748

Texto

*

Señor
Paul Alfonso Diaz Sánchez
CBI SENA

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el manual de supervisión e interventoría GCCON-M-002 del 2024-10-03, me permito como Ordenador del Gasto comunicarle que se designó como supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.8430748, cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la actualización tecnológica del ambiente especializado de formación de Biomecánica del ejercicio del Centro de Biotecnología Industrial

Espero mucho compromiso y responsabilidad en la ejecución del presente proceso, gracias.

Atentamente,

Remitente

Código Dependencia Remitente
769544

Dependencia Remitente
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Código Regional Remitente
76

Regional Remitente
VALLE

Funcionario Remitente
* (E) FANNY MARCELA GARCIA DAVILA

Email Remitente
FGARCIAD@SENA.EDU.CO;ELPORTILLA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
GCCON-F-032DESIGNACIONDELSUPERVISORCO1.PCCNTR.8430748 .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
FABIAN YAMID ESPINOSA AVENDAÑO

Email Destinatario *
FYESPINOSA@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
DIANA

Email Destinatario *
DJHOYOS@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado